



COMUNICADO – FE DE ERRATAS

Se hace de conocimiento que en las Bases para la Convocatoria Pública de personal bajo el Decreto Legislativo N° 1057 publicado el día 10 de los corrientes en el portal web institucional se consignó dato erróneo en la **Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios**; motivo por el cual ha sido objeto de modificación conforme a la siguiente Fe de Erratas:

1) PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO-PSICOLOGÍA FACISA:

CODIGO DE PUESTO N°	DICE	DEBE DECIR
004-2020	Bachiller en administración, Economía y/o Técnico en Administración, Computación e Informática, Secretariado Ejecutivo.	Bachiller en Administración, Turismo, Economía y/o Técnico en Administración, Computación e Informática, Secretariado Ejecutivo.

2) PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO-ESCUELA INTERCULTURAL BILINGÜE:

CODIGO DE PUESTO N°	DICE	DEBE DECIR
004-2020	Bachiller en Ciencias de la Comunicación.	Bachiller en Ciencias de la Comunicación, Educación y/o Título Técnico en Secretariado Ejecutivo o Computación.

Chachapoyas, 11 de diciembre de 2020

La Comisión Evaluadora